



B A N D O

Se hace saber:

Que debido a la ya consabida suspensión de nuestras fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo del Gran Poder. Se modifica como día de fiesta local en Villamuelas, el 27 de abril de 2020 por el 20 de julio de 2020, una vez aprobado por acuerdo de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo.

En Villamuelas a 24 de abril de 2020

LA ALCALDESA



Fdo.: D^a Carolina Alonso Fernández